Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 610 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Monica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

Popayan Marzo de 2026

Estimada
XIMENA IBARRA
GERENTE
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Asunto : **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Cordial Saludo,

Yo, **MARIO HEANO LOPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.610.981 De CALI, actuando en nombre y representación de CORAZON Y AORTA SAS, sociedad constituida por escritura pública No. 3145 De la Notaría CUARTA de CALI, debidamente registrada en la Cámara de comercio de CALI, domiciliada en CALI, por medio de la presente me permito presentar propuesta para la invitación, cuyo objeto es la contratación PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGIA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, de acuerdo con las condiciones establecidas en los estudios de conveniencia y declaro:

1.- Que, bajo juramento, que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y / o incompatibilidades establecidas en la ley 80 de 1993 arts. 8º. Y 9º, demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos previstos cono prohibiciones especiales para contratar, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad me haré responsable frente al Hospital y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que por consiguiente sólo compromete a la persona jurídica o natural por mí representada.

3. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de este proceso.

4. Que conozco los estudios de conveniencia, los anexos, especificaciones y demás documentos de la invitación y que acepto todos los requisitos en él contenidos.

5. Que en caso de que sea aceptada nuestra propuesta, nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, en el lapso de tiempo señalado en los estudios de conveniencia.

6. Que conozco la información general y específica y demás documentos de la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 0714 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

7. Que tengo en mi poder los documentos que integran los estudios de conveniencia y sus anexos.

8. Que realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato en el término señalado en los estudios de conveniencia.

9. A continuación relaciono la documentación exigida por el HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y que incluyó en la propuesta.

10. Que todos los documentos y datos que se consignan en mi propuesta técnica y económica son veraces.

11. Autorizo al Hospital Susana López de Valencia, para que todos los actos administrativos que se expiden en ocasión del presente proceso contractual sea enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: gerente@corazonyaorta.com conveniospopayan@corazonyaorta.com

12. Igualmente señalo como dirección donde se pueden remitir por correo documentos, notificaciones o comunicaciones relacionadas con la presente invitación, la siguiente:
Dirección: CALLE21 N# 6N -14 CALI Teléfono 602 6600714 E-mail gerente@corazonyaorta.com notificaciones@corazonyaorta.com Ciudad CALI.

Atentamente,

Nombre: MARIO HENAO LOPEZ
C. C. No.: 16.610.981
Dirección: CALLE21 N# 6N -14
Teléfono móvil: 318 7171091

Centro Medico - Cali
Calle 5ª Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 0294 - 311 610 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

Popayán Marzo de 2026

Estimada
XIMENA IBARRA
GERENTE
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Cordial Saludo,

ASUNTO: PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGIA

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Corazón y Aorta SAS nace en Santiago de Cali en el año 2005, montando unidades de Cirugía Cardiovascular, bajo el modelo de outsourcing dentro de diferentes IPS.

Con el tiempo, el modelo de prestación de servicios de la empresa se ha ido perfeccionando, lograndoun mejor relacionamiento con nuestros clientes y sus usuarios e incluyendo en el portafolio otros servicios de Alta Complejidad de manera integral como Hemodinamia, Neurorradiologia, Electrofisiología, Cirugía Vascular periférica, Radiología Intervencionista, entre otros.

Nuestra mayor fortaleza es entender las necesidades de los pacientes, para poder ofrecer solucionesa las mismas. Por esta razón, montamos unidades en ciudades intermedias que facilitan el acceso a los servicios. Actualmente contamos con una sede en Buga, donde prestamos el servicio integral acorde a nuestra filosofía. En la ciudad de Cali, tenemos el Centro Médico Corazón y Aorta, en donde realizamos los procedimientos no invasivos.

Contamos con una nueva unidad cardiovascular en la Ciudad de Popayán, dentro del Hospital Susana López de Valencia, para la atención integral de los pacientes de la región, iniciando con la Consulta Externa Especializada, apoyos diagnósticos de cardiología no invasiva como HOLTER, MAPA, prueba de esfuerzo, ecocardiogramas, entre otros, su tratamiento a través de los servicios de angiografía, neurorradiologia, electrofisiología, radiología intevencionista, cirugía cardiovascular y endovascular y finalizando en la rehabilitación cardiaca del paciente.

Nos relacionamos con las redes de atención primaria, para dar solución a los problemasde remisión y oportunidad que presentan las aseguradoras. Es en estos puntos donde hacemos la mayor diferencia.

CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA

Nuestros especialistas en cardiología, cardiología intervencionista cirugía cardiovascular, electrofisiología, radiología intervencionista, neuro radiología, cirugía vascular y endovascular y personal de apoyo; reconocidos en la región por su calidad y calidez. Contamos con equipos de alta tecnología, que nos brindan total respaldo para prestar un servicio confiable con calidad y pertinencia.

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

RECURSO HUMANO

El talento humano en salud disponible se encuentra debidamente certificado y registrado en el RETHUS, conformado por especialistas en cardiología, cardiología intervencionista cirugía cardiovascular, electrofisiología, radiología intervencionista, neuro radiología, cirugía vascular y endovascular; médicos, instrumentador quirúrgico, profesionales en enfermería y fisioterapia tecnólogos asistenciales y auxiliares administrativos.

SERVICIOS A OFERTAR

Adjuntamos a esta carta la información detallada de los códigos CUPS, descripciones y tarifas correspondientes a cada servicio. Estamos comprometidos a mantener estándares de calidad excepcionales, y estos servicios serán prestados con dedicación y profesionalismo en las instalaciones del Hospital Susana López.

CUPS	DESCRIPCIÓN	TARIFA FINAL
890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	42.700
881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	258.600
895001	MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER)	128.600
895004	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTÉMICA	131.700
895101	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	19.600

PROMESA DE SERVICIO

1. Interconsulta – La ronda se realizará en la jornada de la mañana y tarde según necesidad del servicio, por el especialista y la jefe del servicio de lunes a sábado (sábados hasta la 12 md).

2. Ecocardiograma Transtorácico – Se dará respuesta a solicitudes de servicio en plazo máximo de 24 horas de lunes a sábado (sábado hasta 12md). El ecógrafo usado lo garantiza corazón y Aorta, quien garantiza los mantenimientos preventivos y correctivos que requiera el equipo para el adecuado funcionamiento.

3. Monitoreo electrocardiográfico continuo (Holter) – Se dará respuesta a solicitudes de servicio en plazo máximo de 24 horas de lunes a sábado. Con solicitudes hasta el viernes medio día, con reporte de lectura el siguiente día hábil.

4. Monitoreo ambulatorio de presión arterial sistémica – Se dará respuesta a solicitudes de servicio en plazo máximo de 24 horas de lunes a viernes. Con solicitudes hasta el viernes medio día, con reporte de lectura el siguiente día hábil.

5. Electrocardiograma de ritmo o de superficie sod – Se entregarán las lecturas con

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 8294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Mónica Residencial
(2) 660 07 14 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

una oportunidad de 12 horas.

6. Personal de referencia y contrarreferencia teléfono 3174321293 lunes a viernes de 6 a 9pm y sábados hasta 2pm

7. Capacitación al personal asistencial de la baja complejidad y de la institución a fin de evitar las interconsultas o exámenes no pertinentes

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y esperamos seguir contribuyendo al bienestar de los pacientes que atiende el Hospital Susana López.

Atentamente,

Nombre: **MARIO HENAO LOPEZ**
C. C. No.: 16.610.981
Dirección: CALLE21 N# 6N -14
Teléfono móvil: 318 7171091

RELACION DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCION DE UNIDAD CARDIO VASCULAR

No	CC	NOMBRE APELLIDO	Riesgo ARL	GENERO	ESCOLARIDAD	T. PROFESIONAL/PREGRADO	F. DE INGRESO	CARGO	Area de pretacion del servicio	EPS	ARL	AFP
1	1061776011	BRAVO ANACONA HELEN LORENA	III	F	Tecnico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4/12/2023	TRANSCRIPTORA HOSPITALARIA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI - CM	AXA	PROTECCION
2	1061785637	HURTADO GARCIA DIANA MARCELA	I	F	Profesional	JEFE DE ENFERMERIA	4/12/2023	AUDITORA MÉDICA	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES
3	1061778406	ROJAS SANCHEZ MANUEL ANDRES	IV	M	Profesional	ING. BIOMEDICO	5/10/2023	INGENIERO BIOMEDICO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES
4	1002971530	CASTAÑO SOTELO LUIS GUSTAVO	I	M	Tecnico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1/04/2024	TRANSCRIPTOR(A) HOSPITALARIO(A)	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES
5	618.860	OSIRIS ALONSO SANDE	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/05/2025	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	SINARP	PORVENIR
6	1061693226	TERAN NARVAEZ CRISTINA ALEJANDRA	V	F	Profesional	MEDICO	22/10/2024	MEDICO CONCURRENTE	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	PORVENIR
7	76320467	MILTON JAVIER BERMUDEZ MARTINEZ	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/03/2024	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	POSITIVA	COLPENSIONES
8	76318500	JOSE IGNACIO MOSQUERA JIMENEZ	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/03/2024	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	POSITIVA	COLPENSIONES
9	1065590987	NAVARRO NAVAJAS ALBERTO	V	M	Especialista	CARDIOLOGO - HEMODINAMISTA	1/10/2024	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	AXA	COLPENSIONES
10	1059988333	KATERINE RIOS CUADROS	V	F	Profesional	MEDICO	18/11/2024	MEDICO CONCURRENTE	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES
11	1061738450	NANCY CAROLINA MOPAN	V	F	Profesional	MEDICO	5/08/2025	MEDICO CONCURRENTE	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NEUVA EPS	AXA	PORVENIR
12	1061780358	JUAN DAVID GUZMAN SANDOVAL	V	M	Profesional	MEDICO	6/08/2025	MEDICO CONCURRENTE	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	COLPENSIONES
13	1061697036	ANDRES CHANTRE	III	M	Tecnico	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	3/06/2025	FACTURADOR	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	PORVENIR
14	1061752575	JONATHAN PEÑA	III	M	Tecnico	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	29/07/2025	FACTURADOR	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS	AXA	PORVENIR
15	1024574240	LUZ ANGIE RODRIGUEZ	III	F	Tecnico	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	11/12/2023	FACTURADOR	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS	AXA	PROTECCION
16	76327032	MIYER ERNEY FRANCO CHILITO	III	M	Tecnico	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	24/06/2025	FACTURADOR	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS	AXA	PORVENIR
17	1151961845	VILLEGAS OSPINA JHONATAN ALBERTO	I	M	Tecnico	GESTION TECNOLOGICA	10/07/2025	SOPORTE TICS	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SANITAS	AXA	PORVENIR
18	94527886	TABARES FABIO	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/03/2024	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SURA	COLMENA	COLPENSIONES
19	1061690424	MARY ISABEL MENDEZ ORDOÑEZ	III	F	Tecnico	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/03/2024	TRANSCRIPTOR(A) HOSPITALARIO(A)	UNIDAD CARDIOVASCULAR	ASMET SALUD	AXA	PORVENIR
20	1085281299	MICHELE FABRIANY CHAVEZ DIAZ	III	M	Profesional	MEDICO	12/11/2025	MEDICO CONCURRENTE	UNIDAD CARDIOVASCULAR	NUEVA EPS	AXA	PORVENIR
21	9297866	ARGEMIRO RAMON MARTINEZ CARVAJAL	V	M	Especialista	CARDIOLOGO	1/03/2024	CARDIOLOGO	UNIDAD CARDIOVASCULAR	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCION

Corazon y Aorta

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CORAZON Y AORTA S.A.S 2026

Código: GHM01 F 04
Versión: 2
Página 1 de 1
Fecha de modificación: 05-12-2022

PROGRAMA DE FORMACION

ITEM	TEMA	OBJETIVO DE LA CAPACITACION	DIRIDIGO A	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACION	MES REALIZACION	NO. DE PERSONAL PROGRAMADOS	NO. PERSONAL QUE ASISTIO A LA CAPACITACION	% COBERTURA	RECURSOS	OBSERVACIONES
1	MANEJO DISPOSITIVOS BOMBA INFUSION, MONITORES SWAN GANZ	RECONOCER ADECUADAMENTE LOS PARAMETROS PARA PACIENTE CON SWAN GANZ , MANEJO ADECUADAMENTE DE BOMBAS DE INFUSION	PERSONAL ASISTENCIAL	BIOMEDICOS		ABRIL					
2	RESOLUCION 2275 RIPS ELECTRONICOS	CONOCER LA NORMA Y CAMBIOS CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LOS RIPS ELECTRONICOS	PERSONAL FACTURACION,AUDITORIA, ADMISIONES	COORDINACION FACTURACION Y CONVENIOS		MARZO					
3	ACTUALIZACION TRIBUTARIA	ACTUALIZACION TRIBUTARIA	PERSONAL CONTABLE Y DE FACTURACION	COORDINADOR CONTABLE		MAYO					
4	MANEJO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A TRAVES DE DARUMA	CONOCER PLATAFORMA DARUMA DONDE SE CONSOLIDAN LAS POLITICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMPAÑIA PARA CADA PROCESO ORGANIZACIONAL	TODO EL PERSONAL	COORDINADOR DE CALIDAD		MARZO					
5	PUNTOS CRITICOS DE CONTROL Y AUDITORIAS INTERNAS	CONOCER CUALES SON LOS PUNTOS CRITICOS DE CONTROL Y DILIGENCIAMIENTO DE DATOS SENSIBLES INFORMACIÓN, ESTABLECER PLANES DE MEJORA FRENTE A HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	TODO EL PERSONAL	COORDINADOR DE CALIDAD		ABRIL					
6	CONTROL Y MANEJO DE SIS Y HERRAMIENTAS INFORMATICAS	CONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS, INFORMATICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION DE LA COMPANIA	TODO EL PERSONAL	COORDINADOR INFORMATICO		ABRIL					
7	PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL Y DE FARMACIA	DIRECCION MEDICA		MAYO					
8	SHOCK HIPOVOLEMICO	DAR A CONOCER SIGNOS DE ALERTA MANEJO EN SLAA DE UCI	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		JUNIO					
9	MANEJO DE INFUSIONES, MEDICAMENTOS ALTO RIESGO	RECONOCER ADECUADAMENTE DILUCIONES,	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		MARZO					
10	CODIGO PURPURA	MANEJO Y CONOCIMIENTO DE PROTOCOLO PARA USO DEL CODIGO PURPURA EN SALUD, ASEGURANDO LA ATENCIÓN INMEDIATA Y CONFIDENCIAL AL DETECTAR CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO (FISICA, SEXUAL, PSICOLOGICA)	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		AGOSTO					
11	CAPACITACION DE EUTANASIA	CONOCER VARIABLES A TENER EN CUENTA PARA ENTENDER MANEJO DE EUTANASIA CON LOS PACIENTES GARANTIZANDO UNA MUERTE DIGNA CON AYUDA MEDICA AL MORIR COMO VOLUNTAD ANTICIPADA FOCALIZANDO LOS ASPECTIS ETICOS, LEGALES Y PROCEDIMENTALES	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		FEBRERO					
12	HIPERTENSION ARTERIAL Y MANEJO	MANEJO ADECUADO DE TENSION	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		ABRIL					
13	CORRECTA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS	FORTALECER LA CORRECTA SEGREGACION DE RESIDUOS Y CAPACIDAD PARA EDUCAR PACIENTES Y FAMILIARES	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		MAYO					
14	REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA DILIGENCIAMIENTO DE HISTORIA CLINICA - INTEROPERATIVIDAD	FORTALECER CONOCIMIENTO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LAS HISTORIAS CLINICAS DE MANERA INTEGRAL - INTEROPERATIVIDAD	PERSONAL MEDICO Y ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		MAYO					
15	REANIMACION CARDIOPULMONAR - RCP	CUIDADOS CONTROLES Y MANEJO ADECUADO DE UNA REANIMACION CARDIOPULMONAR	TODO EL PERSONAL	DIRECCION MEDICA		JUNIO					
16	MANEJO CODIGO AZUL - PARO CARDIORESPIRATORIO	CONOCER EL ROL DE CADA INTEGRANTE, MEDICAMENTOS MANEJADOS EN CODIGO AZUL	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		JULIO					
17	CUIDADO HERIDA DE MARCAPASO	RETROALIMENTAR AL PERSONAL ASISTENCIAL ACERCA DEL PROTOCOLO CUIDADOS Y ATENCION	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA		JUNIO					
18	ANESTESIA - PROCEDIMIENTOS CON SEDACION • Evaluacion y registro preanestesico, • Procedimientos bajo sedación fuera de salas cirugia (Realizacion de la sedación, manejo de emergencias, Seguimiento al riesgo), • Manejo de complicaciones postquirurgicas,	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL DE SERVICIOS QUIRURGICOS	DIRECCION MEDICA - ANESTESIOLOGO		JULIO					
19	FIBRILACION AURICULAR	MANEJO ADECUADO DE FIBRILACIÓN AURICULAR	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - CARDIOLOGO		AGOSTO					
20	CAPACITACION DE VALVULOPATIA	CAPACITACION DE VALVULOPATIA	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - CARDIOLOGO		AGOSTO					
21	INSUFICIENCIA CARDIACA	MANEJO ADECUADO DE INSUFICIENCIA CARDIACA	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - CARDIOLOGO		AGOSTO					
22	ANTICUAGULACION	CUIDADOS Y CONTROLES DE ANTICOAGULANTES Y PERSONAS QUE ESTEN ANTICOAGULADAS - INDICACIONES AL PACIENTE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - INTENSIVISTA E INTERNISTA		SEPTIEMBRE					
23	TRANSFUSION SANGUINEA, MANEJO DE INSULINAS, HEPARINA	COMO REALIZAR ADECUADAMENTE UNA TRASNFUSION, DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO SIGNOS DE ALARMA DURANTE LA REALIZACION	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		SEPTIEMBRE					
24	ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y SUPERFICIES	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		MAYO					
25	MANEJO GASES MEDICINALES QUE INCLUYA COMO MINIMO LA ATENCION DE EMERGENCIAS	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		ABRIL					
26	TOMA DE MUESTRAS. Pruebas en el punto de atención del paciente - (Point of Care Testing - POCT)	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		JUNIO					
27	PREPARACION PACIENTE PARA ACTO QUIRURGICO Y ENTREGA PACIENTES POSTQUIRURGICOS	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		ABRIL					
28	CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PREVIOS A CIRUGIAS Y PROCEDIMIENTOS	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		MARZO					
29	ADMINISTRACION OXIGENO MEDICINAL	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		OCTUBRE					
30	MANEJO DE ,LIQUIDOS ENDOVENOSOS SOLUCIONES HIPERTONICAS HIPOTONICAS, CONTROL DE LIQUIDOS SABANA DE UCI	MANEJO ADECUADO DILUCIONES	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		JUNIO					
31	PREPARACION PACIENTE INGRESO A SALA DE HEMODINAMIA Y CX VASCULAR	RECONOCER PROTOCOLOS LISTAS DE CHQUEO	PERSONAL ASISTENCIAL BUCA	DIRECCION MEDICA - JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		MAYO					
32	MANEJO DE LA ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR - ACV	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - MEDICO INTERNISTA		OCTUBRE					
33	PROCEDIMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO DE MUERTE ENCEFALICA Y MUERTE EN ANSISTOLIA. CEREBRAL	CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION 3100 DE 2019 Y 0544 DE 2023 DEMAS NORMATIVA APLICABLE	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - MEDICO INTERNISTA		OCTUBRE					
34	INDICACIONES PARA TROMBOLSIS	RECONOCER, EN QUE MONENTO ACTIVAR PROTOCOLO	PERSONAL ASISTENCIAL	DIRECCION MEDICA - MEDICO INTERNISTA		OCTUBRE					
35	COMITES DE CONVIVENCIA - ROLES RESPONSABILIDADES Y CONFIDENCIALIDAD	AFIANZAR CONOCIMIENTOS, ROLES, Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ	COMITÉ DE CONVIVENCIA	DIRECTOR GESTION HUMANA		MARZO					
36	COMUNICACION ASERTIVA	IDENTIFICAR ESTILOS DE COMUNICACION, ESTABLECER ESTRATEGIAS DE COMUNICACION ASERTIVA Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	LIDERES DE TODAS LAS SEDES	DIRECTOR GESTION HUMANA		MAYO					

37	REFORMA LABORAL COLOMBIANA	CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA REFORMA LABORAL COLOMBIANA	TODO EL PERSONAL	DIRECTOR GESTION HUMANA		JULIO					
38	ATENCION AL CLIENTE Y COMUNICACIÓN ASERTIVA	BRINDAR HERRAMIENTAS DE ATENCION IDONEA Y COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE DE FORMA PRESENCIAL, TELEFONICA Y POR MEDIOS DIGITALES	PERSONAL DE ATENCION , ADMINISIONES, FRONT Y CALL CENTER	GESTION HUMANA		MARZO - OCTUBRE					
39	08 METAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE: ENFOCADO EN LA IDENTIFICACION CORRECTO MANEJO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PACIENTES		TODOS LOS COLABORADORES	JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		NOVIEMBRE					
40	CURACIONES DE DISPOSITIVOS INVASIVOS	RECONOCER LA IMPORTANCIA DE ADHERENCIA AL PROTOCOLO Y ADECUADA REALIZACION DE LAS CURACIONES TENIENDO EN CUENTA LA PATOLOGIA	PERSONAL ASISTENCIAL	JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		MAYO					
41	CRITERIOS DE INGRESO A UNIDAD CUIDADO INTENSIVO, PROTOCOLO CX CARDIOVASCULAR RESERVA HEMODERIVADOS	ANALIZAR CRITERIOS DE INGRESO A UCI EN LOS DIFERENTES TIPOS DE ENFERMEDADES	PERSONAL ASISTENCIAL BUGA	JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		SEPTIEMBRE					
42	REINDUCCIÓN SEGURIDAD DEL PACIENTE. PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE (POLITICA, DETECCION DE EVENTOS, PROTOCOLO DE LONDRES, 8 METAS DE SEGURIDAD, PROTOCOLO DE EDUCACIÓN AL PACIENTE, RIESGOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD)	PROMOVER CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE E INFECCIONES - RECORDAR LA IMPORTANCIA Y APLICACIÓN DE LAS 8 METAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	TODO EL PERSONAL	JEFE SEGURIDAD DEL PACIENTE		NOVIEMBRE					
43	CAPACITACION BRIGADA DE EMERGENCIAS - SEDES	BRINDAR HERRAMIENTIAS DE ATENCIÓN OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS	BRIGADAS DE EMERGENCIA	SST		ABRIL					
44	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	BRINDAR CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR CONTROLES E INSPECCIONES DE RIESGO	COPASST	SST		JULIO					
45	PROTECCION RADIOLOGICA	CAPACITAR AL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO Y PERSONAL QUE PUDIERAN ESTARLO EN PROTECCION RADIOLOGICA PARA EL USO SEGURO DE LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACION IONIZANTE	PERSONAL ASISTENCIAL EXPUESTO O POSIBLEMENTE EXPUESTO A RADIACION	SST		JUNIO					
46	RIESGO BIOLOGICO - BIOSEGURIDAD	CAPACITAR AL PERSONAL CON EXPOSICION A LOS AGENTES BIOLOGICOS, IDENTIFICAR RIESGOS Y ASEGURAR PRACTICAS SEGURAS	PERSONAL ASISTENCIAL Y DE SERVICIOS GENERALES	SST		FEBRERO					
47	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	PREVENCION ACCIDENTES DE TRABAJO MEDIANTE IDENTIFICACION CONDICIONES DE ACTOS INSEGUROS, IDENTIFICACION PELIGROS Y USO DE HERRAMIENTAS MANUALES, INSTRUMENTAL QUIRURGICO,CONEXIONES ELECTRICAS Y MANIPULACION PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	PERSONAL ASISTENCIAL Y SERVICIOS GENERALES	SST		MAYO					
48	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE - PREVENCION DEL CONSUMO ALCOHOL Y TABACO - AUTOCUIDADO	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCION DE HABITOS NOCIVOS, ADICCIONES Y EFECTOS QUE DERIVEN AUTOCUIDADO Y PREVENCION DEL USO DE ALCOHOLISMO, TABACO Y DROGADICCION	TODO EL PERSONAL	SST		OCTUBRE					
49	PLAN RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - PRAE	INFORMAR Y ASEGURAR CONOCIMIENTO DE LA FORMA PARA PROCEDER ANTE LA OCURRENCIA DE EVENTOS QUE REQUIERAN EVACUACION SEGURA Y ATENCION OPORTUNA DE EMERGENCIA	TODO EL PERSONAL	SST		JUNIO					
50	HIGIENE POSTURAL-PAUSAS ACTIVAS	DAR A CONOCER LOS RIESGOS CONSECUENCIAS Y MEDIDAS DE CONTROL ANTE MOVIMIENTOS REPETITIVOS, POSTURAS, POSISIONES Y LEVANTAMIENTOS DE CARGAS, ENFATIZANDO MEDIDAS DE PREVENCION DESORDENES MUSCULOESQUETICOS	TODO EL PERSONAL	SST		JULIO					

(CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES) 2026

PROCESO:	GESTION HUMANA	**RESPONSABLE ANÁLISIS:**	COORDINADOR GESTION HUMANA	**PERIODICIDAD**	MENSUAL	**FUENTE DE INFORMACIÓN**	Cronograma de capacitación (GHM01-F-04)
TIPO DE INDICADOR:	EFICACIA	**UNIDAD:**	PORCENTUAL	**LINEA BASE**		**TENDENCIA:**	AUMENTAR
OBJETIVO INDICADOR:	Medir la proporción de cumplimiento de las capacitaciones realizadas y programadas en el periodo						
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	IPA3 -Alinear estructura organizacional						
OBJETIVO DE CALIDAD:	SGI4 - Implementar planes y programas que sensibilicen a los colaboradores y partes interesadas en materia de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, previniendo la ocurrencia de incidentes, no conformidades y eventos adverso.						

MEDICIÓN

AÑO 2026	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Capacitaciones realizadas	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Capacitaciones programadas	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Resultado	100%	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%
Meta	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	

Centro Médico - Cali
Calle 38 Norte # 4N - 33 B/ La Flora
(2) 641 0715 - 316 756 9294 - 311 618 1695

Sede Administrativa - Cali
Calle 21N # 6N - 14 Of. 306 B/ Sta. Monica Residencial
(2) 660 0714 - 660 0716 - 310 604 5055

Corazón y Aorta
Más vida

DECLARACION JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Nombre o razón social del proponente **CORAZON Y AORTA SAS**

DECLARACION.

Yo **MARIO HENAO LOPEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 16.610.981** expedida en CALI, actuando en nombre y representación de CORAZON Y AORTA SAS, sociedad constituida por escritura pública No. 3145 De la Notaría CUARTA de CALI, debidamente registrada en la Cámara de comercio de CALI, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de INHABILIDAD o de INCOMPATIBILIDAD previstas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Pública, en el Artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción, ley 1952 de 2019 Código Disciplinario Único, y en las demás normas legales y en los Reglamentos Internos del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., para suscribir Contratos con Entidades Estatales.

Expedida en mes de Marzo de 2026 ✓

Nombre: MARIO HENAO LOPEZ
C. C. No.: 16.610.981
Dirección: CALLE21 N# 6N -14
Teléfono móvil: 318 7171091

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC
Cédula extranjería:CE

NI | 900051107 - 2

Naturaleza Jurídica: Privada | Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento: Cauca | Municipio: POPAYÁN

Código de Prestador: 1900109518 - 01

Nombre del Prestador: CORAZON Y AORTA SAS

Clase de Prestador: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS | Empresa Social del Estado:

Dirección: CALLE 15 # 17A-196 UNIDAD CARDIOVASCULAR

Telefono(s): 3172717332

Fax:

Correo Electrónico: calidad@corazonyaorta.com

Razón Social: CORAZON Y AORTA SAS

Representante Legal: MARIO HENAO LOPEZ

Nivel Atención Prestador: | Carácter Territorial:

Fecha de Inscripción: 20231123 | Fecha de Vencimiento: 20271122

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: miércoles 25 de marzo de 2026 (8:53 a.m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

OK

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO ELECTRONICO N°35 DEL 02 DE ENERO DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y CORAZON Y AORTA S.A.S.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE** y la Doctora **YINA ANDREA ROMERO IMBACHI** Identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.698.880 de Popayán, en calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO ELECTRONICO N° 35 DEL 02 DE ENERO DEL 2025** y el Doctor MARIO HENAO LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.610.981 de Cali, quien obra como representante legal de **CORAZON Y AORTA S.A.S.** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 25.1 del acuerdo 015 del 2024 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
CONTRATISTA:	CORAZON Y AORTA S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.051.107-2
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	02 de enero 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	30 de abril 2025
VALOR INICIAL	$180.000.000,00
PLAZO INICIAL	La duración del contrato será hasta el 31 de marzo de 2025, contado a partir de la suscripción de acta de inicio.
OTRO SI UNO	Valor: $ 65.000.000,00 Tiempo: Hasta el 30 de abril de 2025

2. INFORMACION EJECUCION

MES	VALOR INICIAL	OTROSI	N° INFORME DE SUPERVISION	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO
ENERO	$180.000.000,00		01	PY5548 NC 2028	$60.843.700,00	$119.156.300,00
FEBRERO	$119.156.300,00	$65.000.000,00	02	PY5636 NC 2098	$56.617.800,00	$127.538.500,00
MARZO	$127.538.500,00		03	PY5792 NC 2305 NC 2306	$50.675.800,00	$76.862.700,00
ABRIL	$76.862.700,00		04	PY5853 NC 2317	$49.692.700,00	$27.170.000,00

3. BALANCE FINAL

Valor Inicial del Contrato:	$180.000.000,00
Otro sí Uno:	$ 65.000.000,00
Valor Total del Contrato	$245.000.000,00
Valor Ejecutado:	$217.830.000,00
Valor Pendiente de Pago:	$0
Saldo a Liberar	$27.170.000,00

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Las partes manifiestan se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de prestación de SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. **CONTRATO ELECTRONICO N° 35 DEL 02 DE ENERO DEL 2025** en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Popayán a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

POR EL HOSPITAL

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente

POR EL CONTRATISTA

MARIO HENAO LOPEZ
Representante Legal Corazón y Aorta S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
C.C. No. 1.061.698.880 de Popayán
Subdirector Científico

Proyecto: José Yamith Cerón Parra / Afiliado particpe ASIES
Reviso: Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe oficina asesora jurídica HSLV

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO ELECTRÓNICO N°172 DEL 02 DE MAYO DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y CORAZON Y AORTA S.A.S.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNÁNDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE** y la Doctora **YINA ANDREA ROMERO IMBACHI** Identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.698.880 de Popayán, en calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO ELECTRÓNICO N° 172 DEL 02 DE MAYO DEL 2025** y el Doctor MARIO HENAO LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.610.981 de Cali, quien obra como representante legal de **CORAZON Y AORTA S.A.S.** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 25.1 del acuerdo 015 del 2024 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
CONTRATISTA:	CORAZON Y AORTA S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.051.107-2
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	06 de mayo 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	05 de agosto 2025
VALOR INICIAL	$130.000.000,00
PLAZO INICIAL	La duración del contrato de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
OTRO SI UNO	Valor: $ 65.000.000,00

2. INFORMACIÓN EJECUCIÓN

MES	VALOR INICIAL	OTROSI	N° INFORME DE SUPERVI-SION	N° FACTU-RA	VALOR FACTU-RADO	SALDO
MAYO	$130.000.000,00		01	PY 5973	$59.438.300,00	$70.561.700,00
JUNIO	$70.561.700,00	$65.000.000,00	02	PY6161 NC 2390	$71.503.500,00	$64.058.200,00
JULIO	$64.058.200,00		03	PY6379 NC 2411	$57.897.100,00	$6.161.100,00

3. BALANCE FINAL

Valor Inicial del Contrato:	$130.000.000,00
Otro sí Uno:	$ 65.000.000,00
Valor Total del Contrato	$195.000.000,00
Valor Ejecutado:	$188.838.900,00
Valor Pendiente de Pago:	$0
Saldo a Liberar	$6.161.100,00

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Las partes manifiestan se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de prestación de SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. **CONTRATO ELECTRONICO N° 172 DEL 02 DE MAYO DEL 2025** en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Popayán a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025.

POR EL HOSPITAL

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente

POR EL CONTRATISTA

MARIO HENAO LOPEZ
Representante Legal Corazón y Aorta S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
C.C. No. 1.061.698.880 de Popayán
Subdirector Científico

Proyecto:Alejandra Vidal / Afiliado particlpe ASIES
Reviso: Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe oficina asesora jurídica HSLV

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO ELECTRÓNICO N°246 DEL 06 DE AGOSTO DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y CORAZON Y AORTA S.A.S.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNÁNDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE** y la Doctora **YINA ANDREA ROMERO IMBACHI** Identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.698.880 de Popayán, en calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO ELECTRÓNICO N° 246 DEL 06 DE AGOSTO DEL 2025** y el Doctor MARIO HENAO LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.610.981 de Cali, quien obra como representante legal de **CORAZON Y AORTA S.A.S.** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 25.1 del acuerdo 015 del 2024 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
CONTRATISTA:	CORAZON Y AORTA S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.051.107-2
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	06 de agosto 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre 2025
VALOR INICIAL	$140.000.000,00
PLAZO INICIAL	La duración del contrato de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
OTRO SI UNO	Valor: $ 60.000.000,00 Tiempo: Hasta el 31 de octubre del 2025

2. INFORMACIÓN EJECUCIÓN

MES	VALOR INICIAL	OTROSI	N° INFORME DE SUPERVISION	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO
AGOSTO	$140.000.000,00		01	PY 6475 NC 2428	$64.577.000,00	$75.423.000,00
SEPTIEMBRE	$75.423.000,00	$60.000.000,00	02	PY6577	$71.708.500,00	$63.714.500,00
OCTUBRE	$63.714.500,00		03	PY6673 NC 2525	$57.074.100,00	$6.640.400,00

3. BALANCE FINAL

Valor Inicial del Contrato:	$140.000.000,00
Otro sí Uno:	$ 60.000.000,00
Valor Total del Contrato	$200.000.000,00
Valor Ejecutado:	$193.359.600,00
Valor Pendiente de Pago:	$0
Saldo a Liberar	$6.640.400,00

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Las partes manifiestan se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de prestación de SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO EN CARDIOLOGÍA PARA EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. **CONTRATO ELECTRONICO N° 246 DEL 06 DE AGOSTO DEL 2025** en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Popayán a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

POR EL HOSPITAL

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente

SUPERVISOR DEL CONTRATO

YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
C.C. No. 1.061.698.880 de Popayán
Subdirector Científico

POR EL CONTRATISTA

MARIO HENAO LOPEZ
Representante Legal Corazón y Aorta S.A.S.

Proyecto:Alejandra Vidal / Afiliado partícipe ASIES
Reviso: Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe oficina asesora jurídica HSLV